

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2020.

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H45, en el domicilio de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., ubicado en la Ciudadela Los Alamos Norte, solar 6 manzana 7, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, los accionistas de la compañía, a saber: señor, Marco Polo Bastidas Naranjo y señora, Maria Eugenia Mora Abril.

Preside la sesión el señor Marco Polo Bastidas Naranjo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Maria Eugenia Mora Abril, en su calidad de accionista de la compañía.

Previamente, el Director de la Junta General dispone que la señora Secretaria forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los accionistas con vista del Libro de Acciones y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los accionistas, señores, Marco Polo Bastidas Naranjo, propietario de 57 900 acciones de un dólar cada una, y, Maria Eugenia Mora Abril, propietaria de 57 900 acciones de un dólar cada una. Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos accionistas propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de \$ 115 800,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con arreglo a lo presente en el Estatuto Social.

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes Puntos del Orden del día:

1. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
2. El Informe del Representante Legal de la compañía y el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019, y,
3. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Segundamente, el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, en su condición de Representante Legal de la compañía, somete a conocimiento de los accionistas de la

compañía, los estados financieros, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por ciento quince mil ochocientos votos.

A continuación, el mismo señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, pone a consideración de los asistentes el Informe del Representante Legal, que contempla la forma cómo fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido período del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento de los estados financieros referidos por el ejercicio económico del año 2019. Terminado el estudio del comentado Informe, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción es apoyada por el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

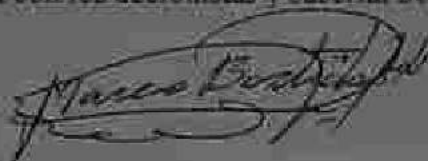
Luego, la Junta General de Accionistas, pasa a discutir el último punto del orden del día, que trata sobre el destino de las utilidades, si las hubiere. En esta parte, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía generó utilidades tal como se puede apreciar en el estado de resultado integral.

La Junta General pasa a tratar respecto del resultado positivo del año 2019 e inicia un análisis de dicho estado financiero, se toma muy en cuenta lo manifestado en su Informe por parte del Representante Legal de la compañía, relacionado con el resultado del ejercicio. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, mociona en el sentido de que dicho resultado positivo del ejercicio económico 2019, luego de registrar la correspondiente Reserva Legal, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores de la compañía. La moción, apoyada por la señora, María Eugenia Mora Abril, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

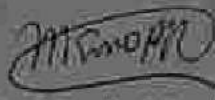
Y por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, el Informe del Representante Legal, El Informe del Comisario y una copia del estado de situación

financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2019, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, el Director de la Junta General reinsula la sesión y la Secretaría da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General de Accionistas la declara concluida a las 13H45, suscribiendo esta acta con los accionistas y suscrita Secretaria que certifica. -



Marco Polo Bastidas Naranjo
PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS



Maria Eugenia Mora Abril
SECRETARIA Y ACCIONISTA DE LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., CELEBRADA EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2020.

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de abril del dos mil veinte, a las 10H45, en el domicilio de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., ubicado en la Ciudadela Los Alamos Norte, solar 6 manzana 7, de esta ciudad, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas para conocer y resolver única y exclusivamente los particulares que trata la presente acta, por haberlo convenido así, por unanimidad, con antelación a la sesión, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social, los accionistas de la compañía, a saber: señor, Marco Polo Bastidas Naranjo y señora, Maria Eugenia Mora Abril.

Preside la sesión el señor Marco Polo Bastidas Naranjo, en su calidad de Presidente, y actúa como Secretaria la señora Maria Eugenia Mora Abril, en su calidad de accionista de la compañía.

Previamente, el Director de la Junta General dispone que la señora Secretaria forme la lista de asistentes y verifique la nómina de los accionistas con vista del Libro de Acciones y Participaciones, lo que en efecto se cumple, constatándose que se encuentran presentes los accionistas, señores, Marco Polo Bastidas Naranjo, propietario de 57.900 acciones de un dólar cada una, y Maria Eugenia Mora Abril, propietaria de 57.900 acciones de un dólar cada una. Por lo que, en conjunto, se encuentran presentes los dos accionistas propietarios del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que es de \$ 115.800,00, y, por lo tanto, existe quórum para que pueda instalarse válidamente esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, con arreglo a lo prescrito en el Estatuto Social.

Establecido el quórum especial, el señor Director de la Junta General declara instalada la sesión y hace conocer a los accionistas que esta Junta General se reúne con el exclusivo propósito de conocer y resolver los siguientes Puntos del Orden del día:

1. El estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019
2. El Informe del Representante Legal de la compañía y el Informe del Comisario de la compañía, por el ejercicio económico 2019, y,
3. El destino de las utilidades del ejercicio económico 2019, si las hubiere.

Seguidamente, el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, en su condición de Representante Legal de la compañía, somete a conocimiento de los accionistas de la

compañía, los estados financieros, esto es, el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Junta General, después de examinar exhaustivamente los referidos documentos y luego de algunas consideraciones, los aprueba por ciento quince mil ochocientos votos.

A continuación, el mismo señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, pone a consideración de los asistentes el Informe del Representante Legal, que contempla la forma cómo fue ejercida la administración ordinaria de la compañía en el referido periodo del 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

En este punto, la Junta General pasa a tratar respecto del Informe del Comisario que, asimismo, abarca el conocimiento de los estados financieros referidos por el ejercicio económico del año 2019. Terminado el estudio del comentado Informe, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, mociona en el sentido de que se lo apruebe. La moción es apoyada por el señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

Luego, la Junta General de Accionistas, pasa a discutir el último punto del orden del día, que trata sobre el destino de las utilidades, si las hubiere. En esta parte, la accionista, señora, María Eugenia Mora Abril, solicita nuevamente la palabra para informar que la compañía generó utilidades tal como se puede apreciar en el estado de resultado integral.

La Junta General pasa a tratar respecto del resultado positivo del año 2019 e inicia un análisis de dicho estado financiero, se toma muy en cuenta lo manifestado en su Informe por parte del Representante Legal de la compañía, relacionado con el resultado del ejercicio. Terminado el estudio del comentado Informe, el socio señor, Marco Polo Bastidas Naranjo, mociona en el sentido de que dicho resultado positivo del ejercicio económico 2019, luego de registrar la correspondiente Reserva Legal, pase a formar parte de la cuenta resultados acumulados de ejercicios anteriores de la compañía. La moción, apoyada por la señora, María Eugenia Mora Abril, es sometida a votación y es aprobada por unanimidad, por ciento quince mil ochocientos votos.

Y, por haberse tratado y resuelto los asuntos para los que se instaló esta sesión, el Director de la Junta General la declara concluida y concede un receso de una hora para la redacción del acta, no sin antes disponer que una copia certificada de esta acta a más de su original, conjuntamente con la lista de asistentes, el Informe del Representante Legal, El Informe del Comisario y una copia del estado de situación

financiera y el estado de resultado integral, correspondientes al ejercicio económico del 2019, se incorporen al expediente que se formará para el efecto.

Transcurrido el tiempo del receso, el Director de la Junta General reinstala la sesión y la Secretaria da lectura en alta voz al texto del acta que antecede, el mismo que es aprobado en todas sus partes, por unanimidad, por los asistentes, que son los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión. Con lo que el señor Director de la Junta General de Accionistas la declara concluida a las 13H45, suscribiendo esta acta con los accionistas y suscrita Secretaria que certifica: - f.) Marco Bastidas N.- Marco Polo Bastidas Naranjo. - PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS. - f.) M. Mora A.- María Eugenia Mora Abril. - SECRETARIA Y ACCIONISTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

CERTIFICO. Que el acta que antecede es fiel copia de su original que obra en el Libro que contiene los expedientes de Juntas Generales de Accionistas de la compañía EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de abril del 2020.



Maria Eugenia Mora Abril
SECRETARIA Y ACCIONISTA DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO
ECOPOL S.A., CELEBRADA EL EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2020,**

1. **MARCO POLO BASTIDAS NARANJO.**
Propietario de 57.900 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confiere derecho a 57.900 votos.
2. **MARIA EUGENIA MORA ABRIL.**
Propietaria de 57.900 acciones que, por estar pagadas en la totalidad de su valor, le confiere derecho a 57.900 votos.

En consecuencia, en esta sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía anónima EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES POLO ECOPOL S. A., íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CIENTO QUINCE MIL OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ciento quince mil ochocientos acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Lo certificamos.



MARCO POLO BASTIDAS NARANJO

Presidente y Accionista de la Junta General de Accionistas



MARIA EUGENIA MORA ABRIL

Secretaria y Accionista de la Junta General de Accionistas